

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 12 de septiembre de 2008.
- b) Contratista: "Indra Sistemas, Sociedad Anónima".
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 545.919,26 euros (IVA incluido).

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 2 de octubre de 2008.—El Consejero-Delegado de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid, José Martínez Nicolás.

(03/27.438/08)

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

Resolución de 23 de septiembre de 2008, por la que se hace pública la adjudicación del contrato administrativo especial denominado "Instalación, mantenimiento y seguimiento del funcionamiento de los equipos que forman parte del dispositivo de disuasión de violencia de género, monitorización (vigilancia remota) de víctima y agresor, comunicación de incidencias a fuerzas de seguridad y ayuda psicológica a la víctima".

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 17-AT-00019.5/2008.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Contrato administrativo especial.
- b) Descripción del objeto: "Instalación, mantenimiento y seguimiento del funcionamiento de los equipos que forman parte del dispositivo de disuasión en el ámbito de la violencia de género, así como la monitorización o vigilancia remota de víctimas y agresores, garantizando en caso necesario la puesta en contacto de la víctima con las fuerzas de seguridad, proporcionándole la necesaria ayuda psicológica, en tanto efectivos de estos Cuerpos y Fuerzas de Seguridad se personan en el lugar en que se encuentra la víctima".

c) Lote: No.

- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de agosto de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 166.320 euros.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 18 de septiembre de 2008.
- b) Contratista: "Ero and Staff, Sociedad Limitada".
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 166.300 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 23 de septiembre de 2008.—La Secretaria General Técnica, Mar Pérez Merino.

(03/27.024/08)

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

Resolución de 26 de septiembre de 2008, por la que se hace pública la adjudicación del contrato administrativo especial denominado "Servicio de custodia, archivo y gestión de la documentación de los órganos y dependencias judiciales en el ámbito de la Comunidad de Madrid".

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 17-AT-00013.8/2008.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Contrato administrativo.
- b) Descripción del objeto: "Servicio de custodia, archivo y gestión de la documentación de los órganos y dependencias judiciales en el ámbito de la Comunidad de Madrid".

c) Lote: No.

- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de julio de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 827.295 euros.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 20 de agosto de 2008.
- b) Contratista: "Recall Information Management, Sociedad Anónima".
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 762.922,72 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 26 de septiembre de 2008.—La Secretaria General Técnica, Mar Pérez Merino.

(03/27.076/08)

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

Resolución de 10 de octubre de 2008, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, para la adjudicación del contrato de suministro titulado "Suministro de máquina barredora para el Servicio Municipal de Limpieza del Ayuntamiento de Cenicientos (PRISMA 2006-2007)".

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: C-111/038-08 (03-SU-00137.4/2008).

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Suministro de máquina barredora para el Servicio Municipal de Limpieza del Ayuntamiento de Cenicientos (PRISMA 2006-2007).
- b) División por lotes y número: No se admiten.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
- d) Plazo de ejecución: Dos meses, desde la finalización del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación:

- Base imponible: 104.963,79 euros.
- 16 por 100 de IVA: 16.794,21 euros.
- Importe total: 121.758 euros.
- Valor estimado del contrato (artículo 76 de la Ley de Contratos del Sector Público): 104.963,79 euros.

5. Garantía provisional: 2.435,16 euros.

6. Obtención de documentación e información:

- Obtención de copias de los pliegos en el Registro de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, Gran Vía, número 18, planta baja, 28013 Madrid.
- Información sobre los pliegos: Área de Contratación, plaza de Pontejos, número 1, segunda planta, 28012 Madrid. Teléfonos: 917 208 613/507/661. Fax: 917 208 732.

7. Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha y hora límites de presentación: Hasta las catorce horas del día 4 de noviembre de 2008.

- b) Documentación a presentar: Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados, que se titularán: Sobre número 1, "Documentación administrativa"; sobre número 2, "Documentación técnica", que incluirá dos sobres (2-A y 2-B), y sobre número 3, "Proposición económica", indicando, además, en cada uno de ellos, el contrato a que concurre, razón social y número de CIF de la empresa, teléfono y fax de esta, nombre y apellidos de quien firme la proposición y el carácter con que lo hace, todo ello en forma legible.
- La proposición se redactará con arreglo al modelo del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la documentación a presentar en cada sobre será la establecida en la cláusula duodécima de dicho pliego.
- c) Lugar de presentación: Registro de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, Gran Vía, número 18, planta baja, 28013 Madrid, de nueve a catorce horas.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.
- e) En el presente contrato no se admiten variantes o alternativas ofertadas por los licitadores.
9. Mesa de Contratación:
- a) Clasificación de la documentación administrativa y comunicación a los interesados de los defectos u omisiones subsanables: El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará a los interesados en el Área de Contratación de la Consejería, plaza de Pontejos, número 1, segunda planta, a partir de las trece horas del día 6 de noviembre de 2008.
- b) Apertura de ofertas: El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, plaza de Pontejos, número 1, tercera planta, a las once cuarenta y cinco horas del día 14 de noviembre de 2008.
10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
11. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org>

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 10 de octubre de 2008.—La Secretaria General Técnica, Mar Pérez Merino.

(01/2.860/08)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 8 de octubre de 2008, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios de "Actividades del programa de educación del consumidor en la escuela 2008-2009".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - c) Número de expediente: 04-AT-23.5/2008.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: "Actividades del programa de educación del consumidor en la escuela 2008-2009".
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Desde el 1 de diciembre de 2008 hasta el 15 de julio de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: 149.883,60 euros.
5. Garantía provisional: Importe de la garantía, 2.997,67 euros.

6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, número 132, primera planta.
 - c) Localidad y código postal: 28002 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 802 370.
 - e) Telefax: 915 809 800.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Quince días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio. Si el plazo terminase en sábado o festivo, se admitirán proposiciones el primer día hábil siguiente.
7. Requisitos específicos del contratista:

Acreditación de la solvencia económica y financiera:

— Artículo 64, apartado/s:

 - c) Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de las actividades correspondiente al objeto del contrato referido, como máximo, a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen.

Criterios de selección: Se acreditará mediante una declaración relativa a la cifra de los servicios realizados por la empresa en el curso de los tres últimos años, requiriéndose una facturación que no podrá ser inferior a 150.000 euros anuales en servicios similares al que es objeto de este contrato.

 - Cifra de negocios global: 150.000 euros anuales durante los tres últimos años.

Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

- Artículo 67, apartado/s:
- a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este, o a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
- Criterios de selección: Se requerirá que la empresa haya ejecutado, al menos, tres trabajos de educación en consumo o áreas próximas, de contenidos similares a los del presente contrato, durante los últimos tres años, para entidades públicas o privadas, presentando una relación desglosada de los principales trabajos que incluya una descripción de los objetivos y las actividades realizadas, importes, fechas y beneficiarios. La realización de los trabajos se acreditará con certificados expedidos o visados por el órgano competente, si el destinatario fuera una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este, o a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.
- b) Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellos encargados del control de calidad.
- Criterio de selección: El responsable del proyecto estará en posesión de titulación de grado medio o superior y tendrá formación acreditada en materia de consumo de, al menos, 50 horas lectivas, y estará en posesión del título correspondiente al Curso de Adaptación Pedagógica. Además, deberá acreditar experiencia en la dirección de, al menos, tres proyectos educativos en materia de consumo, cada uno de los cuales habrá supuesto 20 o más ho-